



## **POLICÍA LOCAL**

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER**

C./ Castilla nº 32

39009-SANTANDER

Tel. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735

# **INTERVENCIONES RELEVANTES**

**Día : 12 / 13 de Febrero de 2016**

## **DISPOSITIVOS**

### **CONTROL PREVENTIVO DE ALCOHOLEMIA Y DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS O ESTUPEFACIENTES:**

Continuando con el programa de acciones específicas, la Policía Local de Santander estableció, durante la pasada noche del Viernes madrugada del Sábado, varios dispositivos policiales dirigidos a la prevención de los accidentes de circulación, que tienen su origen en la conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas, o sustancias psicotrópicas y estupefacientes.

Como resultado de estos dispositivos, se realizaron 17 pruebas de alcoholemia, resultado 1 de ellas positiva.

### **CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA:**

Durante la pasada tarde-noche del Viernes, miembros de la Policía de Santander, establecieron a requerimiento de los vecinos, varios controles, formulándose 5 denuncias por consumo de alcohol en la vía pública.

## **DETENCIONES**

### **SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL :**

03,20 horas : En la C/ Lope de Vega, miembros de la Policía de Santander, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, a la conductora de una furgoneta, D<sup>a</sup>. L..A., a quien momentos antes habían interceptado, como consecuencia de una infracción, contra las normas de circulación vigentes, resultando esta positiva, superando en más de cinco veces la tasa permitida de alcohol, al tratarse de una conductora novel. Se procedió a su detención, instruyéndose las preceptivas Diligencias Judiciales.

### **SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL :**

05,40 horas : En el Túnel del Centro Botín, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de un control preventivo, dan el alto a un turismo, haciendo este caso omiso a las señales de los Agentes, teniendo que ser perseguido, y tras rebasar dos semáforos en rojo, es interceptado en la C/ Castilla a la altura del nº 61. Se solicita la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor implicado, Sr. D. R..R., resultando esta positiva, superando en más de cinco veces la tasa permitida de alcohol. Se procedió a su detención, instruyéndose las preceptivas Diligencias Judiciales.

El vehículo fue retirado por una grúa al Depósito Municipal de Ojaiz.

## **ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN**

### **COLISIÓN CON HERIDO :**

13,05 horas : En la C/ Alta, colisionaron dos turismos, resultando herido el conductor de uno de ellos, Sr. D. V..H. Fue auxiliado por miembros de la Policía de Santander que instruyen diligencias y posteriormente, atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que le trasladó al Hospital Valdecilla, para ser asistido por personal facultativo de sus lesiones.

**ATROPELLO :**

15,00 horas : En la C/ General Dávila, un turismo atropella dentro del paso de peatones, a D<sup>a</sup>. R..T., resultando esta herida. Fue auxiliada por miembros de la Policía de Santander que instruyen diligencias y posteriormente, atendida por la dotación de una ambulancia del 061, que la trasladó al Hospital Valdecilla, para ser asistida por personal facultativo de sus lesiones.

**OTRAS INTERVENCIONES****AUXILIO ENFERMO :**

11,15 horas: En la C/ Corbanera, se encontraba indispueta, D<sup>a</sup>. A..C. Fue auxiliada por miembros de la Policía Local y posteriormente, atendida por la dotación de una ambulancia del 061, que la trasladó al Hospital Valdecilla, para ser asistida por personal facultativo.

**PERSONA PERDIDA :**

14,30 horas : En la C/ Repuente, miembros de la Policía de Santander, localizan al Sr. D. M..E., de 85 años de edad, quien se encontraba perdido y desorientado, siendo trasladado en un vehículo policial hasta su domicilio.

**APERTURA DE VIVIENDA :**

22,15 horas : En la C/ Florida, miembros de la Policía Local, dieron cobertura a los Bomberos Municipales, quienes procedieron a la apertura de la vivienda de D<sup>a</sup>. C..M.

**ESTABLECIMIENTO HOSTELERO CAUSA MOLESTIAS :**

00,50 horas : En la C/ Hernán Cortés, miembros de la Policía de Santander identifican y denuncian al Sr. D. A..Z., como responsable de un establecimiento hostelero, ubicado en citado lugar, por reproducir música en el local sin permiso y no presentar la preceptiva licencia de apertura.

**ESTABLECIMIENTO HOSTELERO CAUSA MOLESTIAS :**

01,20 horas : En la C/ Río de la Pila, miembros de la Policía Local identifican y denuncian a D<sup>ña</sup>. A..R., como responsable de un establecimiento hostelero, ubicado en citado lugar, por reproducir música en el local sin permiso, causando molestias al vecindario.

**RUIDOS EN VIVIENDA :**

01,50 horas : En la C/ General Dávila, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian a D<sup>a</sup>. L..M., como responsable de la citada vivienda, por las molestias de ruidos en tono elevado originados por una fiesta, perturbando el descanso del vecindario.

**RUIDOS EN VIVIENDA :**

03,00 horas : En el Grupo Los Pinares, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian al Sr. D. J..N., como responsable de la citada vivienda, por las molestias de ruidos en tono elevado originados por una fiesta, perturbando el descanso del vecindario.

**ESTABLECIMIENTO HOSTELERO REBASA HORARIO DE CIERRE :**

03,30 horas : En la C/ Carlos Salomón, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. J..L., como responsable de un establecimiento hostelero, ubicado en citado lugar, por rebasar el horario de cierre establecido, y por música en tono elevado, causando molestias al vecindario.

En el interior del local, se denunció a los señores: D. A..R., y D<sup>a</sup>. E..R., por fumar en el establecimiento.

**AUXILIO HERIDO :**

06,10 horas: En la C/ Hernán Cortés, se encontraba lesionado, el Sr. D. B..P. Fue auxiliado por miembros de la Policía de Santander y posteriormente atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que le trasladó al Hospital Valdecilla, donde fue asistido por personal facultativo.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)